

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D.^a ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En fecha 29 de julio de 2017 se cumplen justamente cuatro meses desde las declaraciones del Ministro del Interior en el Pleno del Congreso de los Diputados de 29 de marzo en el que consideró el Centro Nacional de Desaparecidos como "una de las iniciativas más importantes que está tomando el Ministerio del Interior". Y se cumplen también en esta fecha más de cuatro meses desde la presentación realizada por el Ministro Juan Ignacio Zoido en el propio Ministerio del Interior, concretamente el día 7 de marzo de 2017, ante representantes de las asociaciones 'SOS Desaparecidos', 'InterSOS', 'QSD Global' y 'Fundación ANAR', así como por los mandos de la Policía Nacional, Guardia Civil, Mossos d'Esquadra, Ertzaintza y Policía Foral de Navarra, en la que aseguró que la apuesta del Ministerio del Interior es "seguir mejorando y ser más eficaces en un Plan de Acción con nuevas iniciativas".

El BOE de 29 de julio de 2017 publica el Real Decreto 770/2017, de 28 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Entre los órganos que dependen del Secretario de Estado de Seguridad se encuentra el Gabinete de Coordinación y Estudios, con nivel orgánico de subdirección general.

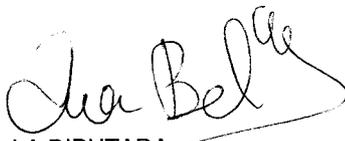
Entre los cometidos del Gabinete de Coordinación y Estudios se cita en el punto 14 "Actuar como Centro Nacional de Desaparecidos".

En ningún otro punto del citado Real Decreto se vuelve a citar El Centro Nacional de desaparecidos.

Tampoco en el nuevo Organigrama de tres páginas del Ministerio del Interior que cuelga en la web ministerial se nombra en ningún caso el Centro Nacional de Desaparecidos, más allá de aparecer el Gabinete de Coordinación y estudios, del que depende.

-¿Qué explicación da el Gobierno a la inexplicable ausencia del Centro Nacional de Desaparecidos del organigrama del Ministerio del Interior, un proyecto al que el Ministro ha comprometido su apoyo y ha declarado como novedoso en Europa?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de agosto 2017



LA DIPUTADA
ANA M^a BOTELLA GÓMEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
9/1-24